



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
JUNTA DE DISTRTIO MUNICIPAL EL ROSARIO,
PROV. SAN JUAN DE LA MAGUANA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$26,001,571.92.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	5,907,547.05	23%	4,167,781.55	24%	5,008.47	0%	4,101,915.53	24%	80,255.64
Servicios municipales diversos	7,348,187.40	28%	5,167,848.73	30%	9,010.10	0%	5,075,839.01	29%	77,736.91
Gastos de capital e inversión	11,525,756.75	44%	7,066,841.79	41%	5,008.47	0%	7,531,994.28	43%	410,838.94
Prog. Ed., Género y Salud	1,220,080.72	5%	666,711.44	4%	667.80	0%	647,274.56	4%	30,479.69
Total=====▶	26,001,571.92	100%	17,069,183.51	100%	19,694.84	0%	17,357,023.38	100%	599,311.18

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-